**Otoño 2019-202**

**Manual De La Familia**





**Un Servicio prestado por:**



**CREA Office**:

128 Soo Dr, Suite 102

Bismarck, ND 58501

Phone: 701-751-4041

Fax: 701-751-4043

**Welcome to the CREA/ESP Program!!!**

Bienvenido al programa CREA/ESP!!!

Nuestra filosofía en el programa de educación extendida de la Central Region Educación asociación (CREA /ESP) es proporcionar un ambiente seguro y cariñoso para los niños para ayudar más en su crecimiento y éxito educativo. Nuestro programa proveerá antes de la escuela, después de la escuela, y programas de verano para los estudiantes. El programa CREA /ESP se esforzará por aumentar las habilidades de los estudiantes en sus niveles de lectura, habilidades matemáticas y conocimiento de la ciencia a un nivel competente. Además, el programa CREA / ESP proporcionará oportunidades sociales y recreativas para ayudar a su hijo a convertirse en una persona más, más completa y joven. El MREC/ESP no discrimina sobre la base de la raza, el sexo, el color, el origen nacional, la religión, la edad o la discapacidad en la admisión o el acceso a, o el tratamiento en el programa y actividades.

Este programa es financiado a través de una subvención del 21st Century Community Learning Center. El programa se ofrece en Custer Elementary, Mary Stark Elementary y Roosevelt Elementary schools en Mandan. En Bismarck ofrecemos el programa en la primaria will-Moore, Dorothy Moses, Prudenciaeer, Myhre y Miller Elementary.

La CR/ESP también cuenta con escuelas de pago en Lincoln Elementary, Mandan Middle School, Wachter Middle School y Wilton.

**Objetivos Del Programa**

1. Para servir a los estudiantes de K-8 fuera de las horas normales de la escuela en un ambiente seguro y seguro.

2. Proporcionar el 65% de la educación

3. Proporcionar servicios de apoyo educativo que den como resultado un mayor rendimiento estudiantil

4. Proveer oportunidades para promover la excelencia personal en todos los estudiantes de CREA/ESP

5. Establecer alianzas con la comunidad para trabajar conjuntamente con el programa CREA /ESP

6. Proporcionar personal altamente calificado

7. Animar a las familias a participar activamente en la CREA /ESP

8. Proporcionar a la comunidad información CREA /ESP

**Objetivos Del Programa**

• 65% de la educación

• El crecimiento académico y Social de los estudiantes

• Enseñar Valores

• Mejorar las relaciones personales y familiares

• Apreciar La Diversidad

• Convertirse en mejores líderes y partidarios

• Desarrollar habilidades específicas

• Diviértanse

• Aumentar las puntuaciones del MAPA

• Ayudar con los deberes

**Programa Antes De La Escuela**

El programa CREA /ESP antes de la escuela comienza a las 7: 00 AM de lunes a viernes cualquier día de escuela está en sesión durante el año escolar regular (por favor preparadas la sección" vacaciones, días de nieve, y horario " en la página 5 de este manual para más información). En el caso de que un día escolar regularmente programado comience más tarde que las horas normales de la escuela, el programa CREA / ESP antes de la escuela no será operativo ese día. Los estudiantes podrán participar en actividades como ayudar con la tarea, las matemáticas o el proyecto de lectura. El Desayuno está disponible en la tarifa de las escuelas.

**Programa Después De La Escuela**

Las horas de operación del programa de CREA /ESP después de la escuela comenzarán en el momento en que la escuela es despedida hasta las 5: 30 de la tarde de lunes a viernes cualquier día en que la escuela está en sesión durante el año escolar regular (por favor preparadas la sección" vacaciones, días de nieve, y horario " en la página 5 de este manual para más información). Nuestro programa seguirá su calendario escolar y sólo funcionará cuando la escuela esté en sesión. En el caso de que la escuela se despida temprano por cualquier razón, el programa CREA / ESP después de la escuela no funcionará ese día. Los estudiantes matriculados en el programa CREA /ESP participarán en el 65% del aprendizaje académico cada día. Las actividades incluirán, pero no se limitan a, la lectura, la ciencia, las matemáticas, la ayuda con la tarea y el juego interior/exterior. Una nutritiva merienda se sirve cada día. El flujo fluido de nuestro programa depende en gran medida de la notificación de los padres y los estudiantes que firman correctamente dentro y fuera de cada día. El padre/tutor debe informar Al coordinador del sitio Si por alguna razón el estudiante no estará en el programa en un día dado. El CREA /ESP tomará la asistencia diaria a la llegada del estudiante. Los sitios que no reciben notificación de la ausencia del niño intentarán contactar al padre/tutor del estudiante. El transporte no será proporcionado por el personal de la CREA /ESP. Es responsabilidad de los padres / tutores asegurarse de que el estudiante tiene un viaje de ida y vuelta a la escuela cada mañana y tarde.

**Los estudiantes deben ser recogidos antes de las 5: 30 PM, después de lo cual la supervisión del tiempo no será proporcionada. Se cobrará una tarifa de $10.00 por estudiante por cada período de 15 minutos y es debido inmediatamente cuando el estudiante(s) son recogidos después de las 5: 30 PM. Las autoridades locales pueden ser contactadas para asistencia si un estudiante (s) no ha sido recogido a las 5: 45 PM. No se permitirá a los estudiantes volver al programa hasta que se pague la tasa de inscripción tardía. Los estudiantes pueden ser despedidos del programa por abuso de la tardía recogida.**

**Asistencia**

El programa CREA / ESP después de la escuela se establece para proporcionar una experiencia segura, educativa y de crianza, no como una instalación de cuidado de día a corto plazo. El ESP está financiado por fondos federales que requieren que proporcionemos el 65% de los servicios educativos a los estudiantes cada día la programación está disponible. La asistencia constante de los estudiantes matriculados es crucial para continuar recibiendo estos fondos y mantener el programa en funcionamiento. Por lo tanto, los estudiantes necesitan asistir a la programación después de la escuela por un mínimo de 7 de cada 10 días a través de la parte académica de la programación. Si la asistencia sesenta a través de la porción académica de la programación no se produce, su estudiante(s) puede ser despedido del

programa.

**Entrar/Salir**

Si el niño no está registrado, el personal llamará a los padres/tutores para confirmar su ubicación. El padre/tutor debe proporcionar a una persona autorizada para firmar para que su hijo(ren) salga del programa a las 5:30 PM todos los días. Por favor complete el formulario Autorizado/no Autorizado en la parte posterior de este paquete. El personal sólo liberará a los niños a las personas autorizadas en el formulario autorizado/no Autorizado que tengan la identificación adecuada en el momento de la recogida. Este formulario no sustituye al de la documentación legal, es decir, los documentos de custodia, las órdenes de alejamiento, etc., en lo que respecta a los padres biológicos. Para el mayor cuidado y seguridad de su hijo(ren), a los estudiantes no se les permitirá firmar fuera de nuestro programa. Los empleados de CREAM ESP pueden firmar con un niño fuera del programa, previa notificación por escrito del padre custodio de ese niño. ¡LOS PADRES DEBEN TENER IDENTIFICACIONES LISTAS PARA MOSTRARLAS TODOS LOS DÍAS!! Esto es para la seguridad de sus estudiantes y es necesaria para cualquier persona que recoger a su hijo!

**Honorarios del programa:**

2019-2020 Desglose De Los Honorarios

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tasas Del Año Escolar** | **1 Estudiante** | **2 Estudiantes** | **+ 3 Estudiantes** |
| **Tasas De Pago Total** | $125 por mes | $175 por mes | $225 per month |
| **Tasas De Pago Reducidas** | $55 por mes | $85 por mes | $115 por mes |
| **Tasas De Pago Gratuitas** | $20 por mes | $30 por mes | $40 por mes |

**$25 de depósito no reembolsable es debido para mantener su lugar. Esto se aplicará a su pago.**

**Cuotas Atrasadas**

**Cuotas atrasadas diarias: los Estudiantes deben ser recogidos antes de la hora de finalización programada para el programa apropiado (es decir, después del programa de la Escuela es 5: 30 PM CT) después de lo cual la supervisión del tiempo no será proporcionada. Se cobrará una tarifa de $10.00 por estudiante por cada período de 15 minutos y es debido inmediatamente cuando el estudiante(s) son recogidos después de la hora de finalización programada para el programa apropiado. Las autoridades locales pueden ser contactadas si el estudiante no ha sido recogido a los 15 minutos después de la hora de finalización programada. No se permitirá a los estudiantes volver al programa hasta que se pague la tasa de inscripción tardía. Los estudiantes pueden ser despedidos del programa por abuso de la tardía recogida.**

**Pago mensual: un cargo por demora de $20.00 se añadirá a su cuenta después del 10 de cada mes. En los pagos a tiempo son importantes, ya que sin la evaluación de las tasas que sirven a un número de menos estudiantes y tienen un número de menos sitios. Aceptamos dinero en efectivo, cheques o usted puede llenar un formulario de retiro automático para tener las cuotas sacadas de su cuenta de cheques o ahorros el día 5 de cada mes. Hay un cargo de $25.00 por todos los cheques devueltos o detenidos o retiros automáticos. Si usted no puede pagar por favor póngase en contacto con Su coordinador de sitio Tan pronto como sea posible para las opciones que están disponibles para usted.**

**Nutrición**

Una buena dieta equilibrada puede tener un efecto marcado en el comportamiento social y emocional de los niños, así como en su capacidad para utilizar toda su gama de capacidades intelectuales. ESP proporcionará un bocadillo nutritivo con una opción de bebida de leche o jugo. No se permiten refrigerios desde casa en el programa de la Escuela Extendida a menos que previamente discutidos y aprobados por El coordinador del sitio. Juntos podemos trabajar para reforzar los hábitos alimentarios positivos y educar a nuestros hijos en principios sanos de alimentación y nutrición. (Por favor, avísenos si su hijo tiene alguna alergia alimentaria que pueda afectar su comportamiento durante el día.)

**Días Festivos, Días De Nieve Y Horario**

Durante el año escolar regular, el programa CREA /ESP seguirá el calendario escolar del distrito en el que está Matriculado actualmente. El programa CREA /ESP no estará disponible si la escuela no está en sesión. En el caso de que la escuela despida temprano por su superintendente de distrito por cualquier razón, el programa CREA / ESP después de la escuela no funcionará ese día. En el caso de que un día escolar regular comience más tarde que las horas normales de funcionamiento, el programa CREA /ESP antes de la escuela no se llevará a cabo ese día. NOTA: el programa CREA / ESP después de la escuela no estará disponible el día antes del día de acción de Gracias, el último día antes de las vacaciones de Navidad, y la escuela last day está en sesión para el año escolar regular; EL programa MREC / ESP antes de la escuela estará en funcionamiento en esos días. El programa de verano funcionará según lo programado y publicado cada año. Los formularios de inscripción de verano especifican el horario de las vacaciones de verano.

**Visitas Sobre El Terreno**

Los viajes de campo serán una parte ocasional de nuestro programa. Cuando se proporciona el transporte, el CUIDADO /ESP tomará todas las precauciones necesarias para asegurar la seguridad y el bienestar de sus estudiantes. Se requiere el permiso de los padres/tutores Antes de que los estudiantes puedan participar en las excursiones programadas. Las hojas de permiso se firman como parte del proceso de inscripción y son buenas para el plazo del programa.

**Visitante**

Los padres o Tutores son bienvenidos a Turquía el programa, pero deben comunicarse con la oficina de la escuela o con El coordinador del Sitio antes de entrar en el área de actividades del estudiante. (Trate de hacer su presencia lo más discreta posible. Por favor, no se involucre en la subir con los maestros, los líderes de la juventud o los estudiantes a menos que se acerquen a usted primero.) **Los estudiantes que no estén inscritos en el programa CREAM/ESP no podrán participar en ninguna actividad del programa CREA /ESP!**

**Accidente o Enfermedad 2**

En el caso de que su hijo se inevitme o lesione durante el tiempo de espera O ESP, los padres o tutores serán llamados inmediatamente para hacer los arreglos para que el niño sea recogido. Si los padres / tutores no pueden ser contactados, el Coordinador del sitio Y/o los Supervisores del Sitio probarán los otros contactos en la hoja de selección autorizada. Con el fin de mantener un ambiente saludable y feliz para todos los niños y el personal en su ESP, pedimos que los estudiantes que están enfermos se mantengan en casa hasta que se hayan recuperado por completo. Mantén a tu estudiante en casa si tiene fiebre. Se supone que si un niño está lo suficientemente bien como para asistir a la percepción extrasensorial, entonces está lo suficientemente bien como para jugar al aire libre y participar en un programa completo de actividades. Si por alguna razón su hijo necesita atención de emergencia, el Coordinador del sitio Y / o el Supervisor del Sitio (s) lo enviarán en ambulancia al hospital que aparece en el formulario de emergencia. Si su hijo no está en la escuela o fue enviado a casa durante el día escolar por cualquier razón, no se le permitirá asistir al programa ese día.

**Medicamento**

La CREA / ESP **no es responsable** de la administración de medicamentos a un niño. Si su hijo necesita medicamentos, por favor haga otros arreglos durante los horarios del programa de percepción extrasensorial. Las únicas excepciones a esta regla son los Epipens para una reacción alérgica o los inhaladores para el tratamiento del asma. **Los padres / Tutores deben suministrar al personal de CREAM ESP el EpiPen o inhalador.**

**Comportamiento Responsible**

Se espera que los estudiantes se comporten de una manera adecuada a su edad y grado y de una manera respetuosa

y positiva. Esperamos que todos los niños utilicen los seis pilares de Carácter que Cuentan: el respeto, la

responsabilidad, el cuidado, la Ciudadanía, la honradez Y la justicia. Los estudiantes desobedientes o perturbadores

de la CREA /ESP están sujetos a la disciplina correctiva. El coordinador del sitio O el director del Programa puede

suspender a un estudiante por un máximo de 5 días consecutivos. El coordinador del Sitio puede recomendar al

director del Programa, la expulsión de un estudiante. Las decisiones finales de expulsión serán tomadas por el

director del Programa, con la contribución del director de la escuela, después de permitir que el padre/tutor del

estudiante tenga la oportunidad de ser escuchado. Un estudiante puede ser expulsado por hasta 1 año de plazo. Si

el caso implica una violación de arma de fuego, el estudiante debe ser expulsado por un mínimo de 1 año calendario

según la ley Federal a discreción del director del programa. La conducta exhibida en la escuela o durante una

actividad de CREA/ESP está sujeta a suspensión o expulsión, incluyendo pero sin limitarse a:

• Causar o intentar causar daño a la escuela, ESP o propiedad privada o robar o intentar robar la escuela, ESP, o la propiedad privada

• Causar o intentar causar lesiones físicas a otra persona excepto en defensa propia.

• Correr del personal que hace que la seguridad del estudiante u otros estudiantes, así como el personal que se

ponga en peligro dará lugar a la expulsión inmediata del programa ESP.

* Amenazas de causar lesiones físicas a otra persona, daños a la propiedad de la escuela o daños a la propiedad privada.
* Poseer o transmitir cualquier arma u otro objeto peligroso, que podría utilizarse para infligir daño a otra persona si se utiliza de manera indioante.• Poseer, utilizar, transmitir o estar bajo la influencia de cualquier droga ilegal, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.

• Monstru o desafío a la autoridad apropiada.

• Comportamiento que es perjudicial para el bienestar, la seguridad o la moral de otros estudiantes.

• Lenguaje ofensivo o vulgar, sea o no obsceno, difamatorio o incitativo a la violencia, donde es disruptivo de la CREA /ESP.

• Cualquier comportamiento del estudiante que sea perjudicial o perjudicial para el CREA /ESP, según lo determine El coordinador del sitio o el director del Programa.

Cualquier estudiante que haya sido suspendido o expulsado del CREA/ESP en cualquier sitio, no es elegible para

asistir a un CREA/ESP en otro sitio, hasta que ese estudiante sea elegible para regresar a su sitio regular.

Un Estudiante que haya sido expulsado podrá ser readmitido por el director del Programa siempre que:

• El estudiante extraordinarios al director del Programa de su contrición personal.

• El estudiante extraordinarios al director del Programa de su decisión personal de no repetir actos comparables.

• El padre/tutor demostrará al director del Programa que se ha tomado una combinación apropiada de precauciones especiales en el hogar, programas profesionales y de disciplina en el hogar de un diseño y Duración apropiados para asegurar al director del Programa la falta de oportunidad y de inclinación por parte del estudiante para repetir cualquier entiendo comparable; y

• El padre/tutor extraordinarios al director del Programa la profunda determinación del padre/tutor de que no se repetirán actos similares.

Si el Director del Programa determina que las condiciones para el restablecimiento no se han cumplido antes del comienzo de cualquier año siguiente, el Director del Programa puede iniciar un procedimiento de expulsión en el año siguiente. También se espera que los padres se comporten de manera adecuada. El comportamiento disruptivo de uno de los padres puede resultar en la suspensión o expulsión de su estudiante.

**Código De Vestimenta**

Todos los niños deben vestirse de acuerdo al clima. El clima de Dakota del Norte puede cambiar en cualquier momento durante el día. Por favor, tenga botas para la nieve, sombrero, manoplas y pantalones para la nieve durante el invierno. Por favor, marque todas las prendas de vestir, es decir, chaquetas, Sud René, etc. con el nombre y apellido de su hijo y, ocasionalmente, preparadas la casilla de objetos-18 para buscar suéteres extraviados, chaquetas, etc. Zapatos tenis son necesarios en todo momento, no se permiten flip Flip flops debido a problemas de seguridad. La CREA ESP seguirá TAMBIÉN todos los códigos de vestimenta escolar durante las horas de verano.

**Artículos Personales**

Los objetos personales deben permanecer en casa o en la mochila del niño. Los niños no deben llevar juguetes, aparatos electrónicos o cualquier otra posesión personal de casa al programa ESP a menos que se les diga o discuta de otra manera con El coordinador del sitio (es decir, equipo médico, almohadas/ mantas para el día de la película, traje de baño para el día del agua ect.). Si un niño tiene un reloj de apple, gizmow interfer o cualquier otro tipo de dispositivo comunicativo, no debe usarse durante el tiempo ESC. Si un niño necesita contactar a un padre/tutor, primero tiene que hablar con un líder Juvenil o Coordinador de sitio, no se permiten las llamadas telefónicas y los mensajes de texto durante el tiempo de percepción extrasensorial. Si un niño trae un objeto personal de su casa y se pierde o se roba, CREA /ESP no es responsable del objeto perdido.

**Personal**

El corazón de cualquier experiencia yace en la interacción de las personas unas con otras. Reconocemos que en la CREA/ESP, el líder juvenil es la clave para el aprendizaje de un estudiante. El personal está capacitado en el desarrollo del niño. Todo el personal está obligado a completar una verificación de antecedentes federales en el momento del empleo. Nuestros jóvenes líderes están diversificados en edad, experiencia e interés para proporcionar

una colección de talento y experiencia.

**Preocupaciones De Los Padres**

En una comunidad, la gente trabaja muy de cerca y es de esperar que las interacciones sean positivas, útiles, amables y comprensivas. La comunicación es el pilar para que tales interacciones ocurran. Reconocemos que la crianza de los hijos es una de las actividades más difíciles e intensas que cualquier adulto puede emprender. Sabemos que quieres lo mejor para su hijo y que su trabajo es defender y proteger a su hijo. Cuando el conflicto, las preocupaciones o las dificultades se presentan comunicación entre cada parte interesada, es decir, los padres, el líder de la juventud, el estudiante, etc. es lo que es necesario para proporcionar la mejor experiencia educativa posible para su hijo.

**Cuando tengas una preocupación, por favor x ... .**

• Hable con los líderes juveniles o con El coordinador del Sitio directamente.

• Tenga en cuenta que si usted tiene una preocupación acerca de un líder de la juventud, el Coordinador del Sitio tendrá que investigar y hablar con el personal directamente sobre su preocupación.

• Después de expresar una preocupación, el líder de la juventud de su hijo se esforzará por mejorar el tema en cuestión.

• A medida que surjan inquietudes, comuníquese adecuadamente con el personal. Siempre es perturbador para El coordinador del Sitio averiguar más tarde que los padres tenían una serie de preocupaciones y nunca las expresaron. Sin el conocimiento de la preocupación o de la cuestión, no pueden darse las medidas adecuadas para mejorar o resolver la cuestión.

• Espere el seguimiento del Coordinador del sitio o del maestro Para asegurarse de que su preocupación ha sido abordada.

• A veces no podemos hacer un cambio que usted solicita debido a restricciones del programa, pero SIEMPRE queremos escuchar sus sugerencias. Examinaremos cada sugerencia y le responderemos de manera oportuna.

• •Aunque no es responsabilidad de la CREA /ESP el entender o determinar los documentos legales, ni es nuestra responsabilidad hacer cumplir los documentos legales, todas las órdenes judiciales serán revisadas y seguidas lo mejor posible de la capacidad de los programas. Un padre / tutor con custodia física siempre será considerado el responsable de tomar las decisiones. Se requiere un acuerdo escrito firmado por el padre / tutor con custodia física para hacer cualquier cambio que implique la documentación del programa (ej. Permiso para recoger a un niño, etc.). El CREA /ESP se reserva el derecho de terminar la atención en casos de comportamiento inapropiado por parte de un padre.

• Si usted tiene dificultades o siente que su preocupación no está siendo tratada adecuadamente, el Director de CREA / ESP está disponible para escuchar sus preocupaciones. En estas circunstancias se tomarán las medidas adecuadas.

**Información Fiscal**

Muchos padres piden información fiscal al comienzo de Cada año. Por favor, asegúrese de mantener sus recibos que el sitio le da después de que se hace un pago. Su recibo es el único formulario de impuestos que se le dará a usted. **La identificación Fiscal CREA/ESP# es 45-6000242.**

**Título VI De la ley de derechos Civiles de 1964**

El programa de Escuelas Extendidas CREA reconoce y se adhiere al Título VI de la ley de derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color y origen nacional en los programas y actividades que reciben asistencia financiera federal.

**La sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973**

El programa de Escuelas Extendidas CREA reconoce y se adhiere a la Sección 50 debería De la ley de Rehabilitación de 1973, que prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad en todos los programas o actividades que reciben asistencia financiera Federal.

**Título IX De las enmiendas De educación de 1972**

El programa de Escuelas Extendidas CREA reconoce y se adhiere a la ley federal integral del Título IX que prohíbe la discriminación por razón de sexo en cualquier programa o actividad de educación financiada por el gobierno Federal.

**Registro/Inscripción**

Para servirle mejor a usted y a su hijo (ren), el programa CREA /ESP ha incluido un formulario de Registro, formulario De contacto de Emergencia, formulario de Recogida, formulario de Intercambio de Información y formulario de becas. Cada formulario (formulario de beca según sea necesario) debe ser completado y devuelto al Coordinador de su Sitio antes de que su hijo(ren) pueda asistir a nuestro programa. Cada niño debe tener cada formulario rellenado por sí mismo, por favor no llene los formularios de Registro para incluir a toda una familia. Cualquier formulario incompleto resultará en que su hijo sea retenido del programa hasta que se complete la documentación apropiada.

Para asegurar mejor que su hijo(a) esté recibiendo un valor educativo adicional más allá de su día escolar regular, la CREA ESP tiene un número limitado de posiciones estudiantiles disponibles en cada escuela. La proporción de un (1) maestro a quince (15) estudiantes será utilizada si es posible, sin embargo un límite máximo total para cada sitio escolar será determinado anualmente para los programas de otoño y verano. Estudiantes adicionales no serán permitidos hasta que otro estudiante actualmente Matriculado abandone el programa, un estudiante es despedido por violar la política o se puede contratar personal adicional.

**Una Última Palabra**

Trabajando juntos, vamos a tratar de proporcionar una atmósfera de comprensión. Le pedimos que alerte al Coordinador del sitio De incidentes que puedan haber ocurrido en la vida de su hijo. Debido a que los niños son fácilmente afectados por su entorno, a menudo reflejan las tensiones y preocupaciones de las personas a las que están más cerca. Las emociones y sentimientos de cada niño son reales y necesitan ser reconocidos y tratados apropiadamente. La enfermedad, las riñas, los visitantes inesperados o un padre ausente en un viaje de negocios pueden crear involuntariamente un clima de inquietud y tensión que puede alterar temporalmente a un niño. Además, un juguete roto, un diente perdido o una fiesta de cumpleaños que se aproxima pueden parecer incidentales, pero pueden ser acontecimientos importantes en la vida de un niño y crear comportamientos emocionalmente agitados. Cualquiera que sea la causa, sería útil que nos notificara cada vez que el comportamiento de su hijo parezca fuera de lo común.

**Asociación Regional Central de Educación (CREA)**

**Programa Escolar extendido (ESP)**

**Formulario De Inscripción En Otoño**

Nombre Del Estudiante:

Asistencia A La Escuela:

Grado que entra en Caída 2019:

Nombre del padre/Tutor(s):

Dirección:

Ciudad, Estado, Código Postal:

Teléfono De Casa: (W) (C)

Teléfono De Casa: (W) (C)

Dirección De Correo Electrónico:

Dirección De Correo Electrónico:

**Por favor, enumere cualquier Alergia/consideraciones especiales de Salud:**

Demografía estudiantil: **por favor verifique todas las solicitudes**.

□ Indio Americano/Nativo De Alaska □ Negro/Afro-Americano

□ Asian □ Hispanos/Latinos

□ Nativo de Hawai o de las islas del Pacífico □ Blanco

□ Otro

Número total de miembros de la Familia en el Hogar:

* **Por la presente acepto cumplir con las reglas y regulaciones del programa CREA / ESP incluyendo, pero no limitado a, honorarios, asistencia, salud, ropa, y otros artículos especificados que involucran el programa CREA /ESP.**

**• Estoy de acuerdo en notificar al Coordinador del Sitio dos semanas antes del retiro de mi hijo(ren) del programa**

**• Por la presente otorgo permiso a mi hijo para usar todo el equipo de juego, participar en todas las actividades del programa, y para salir de las instalaciones del programa bajo la supervisión de un miembro del personal para actividades tales como, pero no limitado a, caminatas de barrio, actividades del programa, y / o viajes de campo que pueden implicar el transporte en un vehículo autorizado.**

**• Por la presente otorgo permiso para que el personal de CREA /ESP tome las medidas necesarias para obtener atención médica de emergencia en caso de una emergencia relacionada con mi hijo (ren).**

**• Estoy de acuerdo en cooperar con las políticas generales del programa CREA /ESP, en el cumplimiento de las obligaciones de los padres o tutores establecidas en este acuerdo, y en el cumplimiento de las normas, reglamentos y manuales proporcionados por el programa. La firma de este acuerdo indica que he recibido y acto la información incluida en el manual de la familia CREAM / ESP y estoy de acuerdo con las estipulaciones antes mencionadas del programa.**

Al firmar esto, le doy permiso a mi hijo(ren) para ir de excursión.

Al firmar esto, doy permiso para el intercambio mutuo de información entre CREA/ESP y la escuela de su hijo. La información compartida puede incluir, pero no limitado a:

• Direcciones-direcciones físicas y direcciones postales • Demografía-demografía básica e información de

contacto

• Family Info-lista de hermanos que asisten a escuelas WPS• Resultados de las pruebas-acceso a las

evaluaciones de distrito y de estado

• Contacto de emergencia E información Médica • Fotografiado o entrevistado para los propósitos

del programa MREC/ESP

⎕ **La imagen de mi hijo se puede utilizar en los boletines informativos CREA/ESP, los sitios web CREA/ESP.**

Por la presente doy mi consentimiento para que mi hijo participe en el programa de aprendizaje comunitario del siglo XXI (21st Century Community Learning Program) (21st CCLC) y acepto la liberación y liberación literal de la asociación Regional de Educación Central, sus funcionarios, agentes y empleados, el automóvil sucesor razonable dentro de su ámbito de empleo, de toda responsabilidad, reclamos, daños, demandas, juicios y acuerdos que involucren lesiones personales y daños a la propiedad que resulten o surja en relación con el programa de aprendizaje comunitario del siglo XXI (21st Century Community Learning Program) (21st CCLC).

Firma del padre / del Tutor Fecha

**Contacto de emergencia E información Médica para un Niño**

Sexo:M F

Nombre del niño Fecha de Nacimiento

Padre /Tutor Nombre del Padre/Guardián Nombre

( ) ( ) ( ) ( )

Home Teléfono Trabajo Teléfono Home Teléfono Trabajo Teléfono

Dirección Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal Ciudad, Estado, Código Postal

**Contactos Alternativos De Emergencia**

Contacto Primario De Emergencia Contacto Secundario De Emergencia

( ) ( ) ( ) ( )

Teléfono De Casa Teléfono Del Trabajo Teléfono De Casa Teléfono Del Trabajo

Dirección Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal Ciudad, Estado, Código Postal

**Información Médica**

Preferencia Hospitalaria / Clínica

Nombre del médico Número De Teléfono

Asegurador Número De Política

**Alergias/Consideraciones Especiales De Salud**

Autorizo todos los tratamientos médicos y quirúrgicos. Recuerde: ray, laboratorio, anestesia y otros procedimientos médicos y / o hospitalarios, según lo realice o prescriba el médico o paramédico que atiende a mi hijo y renuncie a mi derecho al consentimiento informado del tratamiento. Esta renuncia sólo se aplica en el caso de que no se pueda contactar a ninguno de los padres o tutores en caso de emergencia.

Firma del padre / Tutor Fecha

Doy mi permiso a mi hijo para ir de excursión. Libero a CREA/ESP y a los individuos de la responsabilidad en caso de un accidente durante actividades relacionadas con CREA/ESP, siempre y cuando se hayan tomado los procedimientos normales de seguridad.

Firma del padre / Tutor Fecha

**CREA ESP**

**Autorizado/no Autorizado para Recoger**

**AUTORIZAR**

**Nombre Relación con el Niño Número De Teléfono**

(1)

(2)

(3)

(4)

(5)

(6)

**AUTORIZADO**

**(Estos individuos no están Autorizados-esto debe ser un documento de la corte y lo necesitamos en el archivo)**

**Nombre Relación con el Niño Número De Teléfono**

(1)

(2)

(3)



Por la presente autorizo el intercambio mutuo de información sobre:

Estudiante: Fecha de Nacimiento:

Dirección:

Fecha:

Esta información será compartida entre Wilton Public School (WPS) y Central Regional Education Association Extended School Program.

R. la siguiente información será ENVIADA/DIVULGADA por Wilton Public School (sea Específico):

X \* Registros de Educación de los estudiantes: por favor Especifique-información sobre el comportamiento

de los Estudiantes, planes de Salud, planes 50 debería

X \* Programa Educativo individualizado (IEP))

X \* Evaluaciones:por Favor, Especifique-datos del mapa de la NEWWA, datos de la Evaluación del Estado

X \* Otros: por favor Especifique-gratis/Reducido estado del almuerzo

\* Propósito de esta solicitud de registros (OBLIGATORIO): planificar y poner en práctica servicios educativos apropiados y reunir los datos necesarios para la financiación de las subvenciones.

Este consentimiento para el intercambio mutuo de información permanecerá en vigor hasta que se hayan completado los procedimientos oficiales de destitución del CREA ESP, a menos que se revoque específicamente mediante notificación por escrito a la agencia que envía los registros. Toda información divulgada antes de la revocación por escrito de este consentimiento no constituirá una violación de la confidencialidad. Este consentimiento permitirá a las partes mencionadas intercambiar información relacionada con los registros de arriba a través del correo de Estados UNIDOS, y la subir verbal. También doy mi consentimiento para intercambiar esta información por fax o correo electrónico a menos que esta casilla esté marcada: \_ \_ \_ (acto que las transmisiones de fax y e-mail pueden no ser seguras).

I CONSENTIMIENTO para el intercambio de información descrito anteriormente:

(Firma del padre / Tutor) (Fecha)

Aviso al receptor de los registros de educación del WPS: la ley Federal puede prohibir la re-arbitraje de estos registros a otras partes sin el consentimiento previo del padre, tutor o estudiante elegible. Para más información, incluidas las penas para la nueva divulgación, véase 34 CFR Part 99.

****

**CREA/ESP Cláusula De Comportamiento**

I,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, un padre con ESP de CUIDADO entiende que el Programa de la Escuela Extendida es una empresa que proporciona cuidado educativo, emocional y recreativo a los niños. Acto que una manera tranquila y profesional debe ser utilizada en todas y cada una de las interacciones con el personal de CREA/ESP de mí mismo, así como cualquier persona que he autorizado a recoger a mi hijo(ren). Acto que los siguientes son ejemplos de comportamiento (pero no están limitados a) que podrían potencialmente causar que mi hijo(ren) sea suspendido o expulsado de la programación: por favor, comience después de cada ejemplo.

\_\_\_\_ Coordinador del sitio de amenazas, líderes Juveniles, otros padres o niños.

\_\_\_\_ Abuso Verbal como gritar, insultar y maldecir al Coordinador del Sitio, líderes Juveniles, otros padres o niños.

\_\_\_\_ El consumo o bajo la influencia del tabaco, alcohol u otras drogas en el momento de la recogida o en la asistencia de cualquier actividad o función de CCLC.

Peleando con el coordinador del Sitio, líderes Juveniles u otros padres.

CREA’s Extended School Program toma en serio las preocupaciones de los padres/tutores y alienta la

comunicación abierta con El coordinador de tu sitio. Cada sitio trabajará con los padres/tutores, el personal de

ESP y el niño (Ren) para resolver el problema y asegurar un resultado positivo. Cada encuentro debe realizarse

de manera profesional, el Coordinador del Sitio web de CREA se reserva el derecho de solicitar a cualquier

persona que abandone el local si su comportamiento no cumple con los estándares de las políticas de percepción

extrasensorial.

**Al firmar en la siguiente línea, usted está certificando que entiende la cláusula de comportamiento anterior y acepta seguir las reglas establecidas por el programa de Escuela extendida de CREA.**

(Nombre Impreso Padre / Tutor) (Nombre Impreso Padre / Tutor) (Fecha)